

Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918

Juan Luis Sariego

En la tradición historiográfica de la Revolución Mexicana, el origen y la trayectoria del movimiento anarquista inspirado en el pensamiento magonista y expresado en la acción política del Partido Liberal Mexicano (PLM) ha estado siempre en el centro de los debates. Y ello porque paradójicamente los anarquistas, tras haberse constituido en los primeros agentes de los múltiples levantamientos armados, acabarían por ser rechazados en el seno de los nuevos grupos de poder emergentes de la Revolución Mexicana. La trayectoria y la derrota final del anarquismo no sólo guardan relación con el proyecto de definición política del moderno estado mexicano; también hablan de la historia social de ciertos sectores de la clase obrera entre los que el proyecto anarquista tuvo una gran acogida. Los mineros, y en particular los del norte de México, son uno de esos sectores.

Este breve ensayo trata de plantear algunas reflexiones en torno al impacto y a la acogida que el ideario anarquista tuvo en las poblaciones mineras norteañas. En particular, se analizan las condiciones que hicieron posible la adhesión de este grupo obrero al programa magonista y la incidencia que esta adhesión tuvo en términos de la conformación de una identidad e ideología de clase. Para concluir, destacamos los efectos de la derrota anarquista entre los mineros.

Territorio minado, campo fértil para el anarquismo

El primero de junio de 1906, los líderes del PLM desde el exilio en Estados Unidos, daban a conocer su programa y su Manifiesto a la Nación. Ya para entonces contaban en su haber con un triunfo entre los sectores obreros norteaños: la revuelta que un mes antes habían desencadenado los mineros de la Cananea Consolidated Copper Co., al norte de Sonora. En los tres años siguientes, la labor proselitista de los anarquistas entre los núcleos mineros no podía haber dado mejores frutos. Los cuadros de las guerrillas magonistas que protagonizaron los asaltos a las poblaciones fronterizas de Chihuahua y Coahuila (Jiménez, Viesca, Las Vacas, Casas Grandes, Palomas y otras) habían sido reclutados entre los mineros mexicanos de uno u otro lado de la frontera. Además, casi todos los minerales norteaños de importancia eran focos de influencia magonista (Cananea, Parral, Santa Bárbara, Santa Eulalia, Sahuaripa, Sierra Mojada y las poblaciones carboníferas de Coahuila).¹

¿Cómo explicar este triunfo arrollador logrado en tan poco tiempo por los activistas del PLM entre el proletariado de las minas? ¿Qué precondiciones se conjugaron para hacer factible esta rápida asimilación e identificación de los mineros con el ideario anarquista?

Estas preguntas nos remiten ineludiblemente a dos momentos del proceso de conformación de la sociedad minera norteña. El primero tuvo como signo el auge productivo y colonizador de la nueva minería, desde finales del siglo XIX hasta 1905. El segundo, de 1906 a 1910, estuvo repleto de augurios de crisis económica y tensiones sociales que habrían de desembocar en el estallido revolucionario de 1910-11.

Desde la última década del siglo XIX, las minas del norte de México eran el símbolo más claro del progreso capitalista. Asolada durante mucho tiempo por las incursiones de los apaches y comanches, la frontera comenzó en 1890 a vivir los frutos de la *pax porfiriana* y del liberalismo económico. Lo que hasta entonces había sido un espacio abierto a la colonización militar, se convirtió en una tierra de promisión para los capitalistas norteamericanos que invadieron todas las esferas productivas, pero en especial, la minería, el ferrocarril y el latifundio.

En lo que a las minas se refiere, varios factores se conjugaron para hacer posible un éxito productivo sin precedentes. En primer lugar tenemos la reforma sistemática de los viejos códigos mineros derivados de las ordenanzas de la época colonial y su sustitución por el principio de la libre propiedad del subsuelo. Estas medidas fueron acompañadas por el otorgamiento de las más amplias concesiones y exenciones en materia fiscal. En segundo lugar, la nueva minería trajo aparejada una profunda modernización tecnológica y una amplia diversificación productiva. La exploración y explotación de minerales industriales (cobre, plomo, zinc, carbón, hierro), que en ese tiempo eran el insumo básico de la industria en los países desarrollados, fueron desplazando progresivamente a la vieja minería de origen colonial basada en la monoproducción de metales preciosos. El uso de la electricidad y

de las perforadoras neumáticas revolucionó la extracción. Mientras, la introducción de los sistemas de cianuración y flotación selectiva en el beneficio, permitieron una mejor recuperación de los metales y una baja en los costos de operación. La construcción de enormes fundiciones hizo posible una mayor integración del proceso productivo.²

Los efectos del auge de los minerales sobre todo norteños, hablan por sí solos: de 1891 a 1910, la producción nacional de oro, plata y cobre aumentó en 2,704 %, 122 % y 752 % respectivamente. De 1888 a 1910 las inversiones mineras crecieron en 340 %, alcanzando en 1911 un total de cerca de 324 millones de dólares invertidos en minas y fundiciones. De ellos, más de dos terceras partes eran de origen norteamericano y controlaban el 80% de las empresas mineras establecidas en el país. El número de títulos que amparaban concesiones de fundos mineros era de 797 en 1893, 11,865 en 1900-1901, 30,837 en 1910-1911 y cubrían en 1907-1908 una superficie aproximada de medio millón de hectáreas del territorio nacional.³

En 1910, cerca de 60,000 trabajadores y sus familias poblaban las comunidades y ciudades mineras dispersas en los estados norteños de la República.⁴ Ahí se generaba más de la mitad de la producción minera nacional y se concentraba la inversión extranjera.⁵ Esta sociedad minera norteña se desarrolló en escenarios distintos según la ubicación geográfica, el entorno económico regional y la demografía.⁶

Una buena parte de esas comunidades eran pequeñas poblaciones donde la minería mantenía una simbiosis con la agricultura precaria de montañas y bosques y con la ganadería de los ranchos. No había aquí grandes empresas ni ciudades mineras, sino explotaciones de tamaño reducido en manos de pequeños propietarios o a lo sumo

medianas empresas de capital extranjero. Algunos de esos pequeños mineros independientes eran herederos de los colonos militares que, desde mediados del siglo XVIII, habían ido conquistando el norte defendiéndose de las tribus apaches.

A partir de 1890 este grupo social se vio asediado económica y políticamente por todos los flancos. Sus viejas alianzas con los caudillos locales (los Pesqueira en Sonora, los Terrazas en Chihuahua) fueron sustituidas por la política de expropiación de tierras y de derechos de autonomía municipal que implantaron los nuevos gobernadores impuestos por el porfirismo (Corral y los Torres en Sonora, Carrillo en Chihuahua). A esto se sumó el afán de expansión de los latifundistas y grandes empresarios mineros extranjeros cercanos a estas regiones. Y todo ello en el contexto de una minería tecnológicamente precaria, dependiente en términos de mercado y precios de las coyunturas internacionales y de las grandes empresas. Asimismo, esta actividad regional siempre estuvo sujeta a las crisis y bonanzas de un reducido fondo.

Además de los antiguos colonos militares, otros sectores de la población accedieron a estas regiones de pequeña y mediana minería. Algunos provenían de las pocas haciendas tradicionales que aún existían en el norte en las que la servidumbre por endeudamiento así como la relación patriarcal entre peones y hacendados habían desaparecido en buena medida. El auge de mercados de trabajo industriales, mineros y agrícolas en el norte de México y en el sur de los Estados Unidos habían convertido a algunos de estos peones tradicionales en fuerza de trabajo que se desplazaba libremente hacia alguna o varias de esas actividades. A los colonos rancheros y ex-peones se sumó un grupo poco diferenciado entre sí de exploradores, gambusinos y migrantes.

Como lo mostró certeramente el historiador François Xavier Guerra, estos grupos de poblaciones de pequeña y mediana minería, ubicados en su mayor parte en la Sierra Madre Occidental (Chihuahua, Sonora, Durango y Sinaloa) fueron los agentes de los primeros triunfos armados de la Revolución. Más de diez años antes de que ésta estallara, aparecieron en estas regiones motines mineros y rebeliones armadas en 1880-1886 y 1889-1896 en Cusihiuriachic, Pinos Altos, Ascensión (Chih.).⁷ Incluso, proliferaron focos de bandolerismo minero como fue el caso de Heraclio Bernal en la sierra de Durango y Sinaloa.⁸ En toda esta amplia región donde se ubican los centros mineros del oeste de Chihuahua, de las sierras de Durango y Sinaloa (Rosario, San Dimas, Tamazula, Topia, Guanaceví, etc.), tuvieron un mismo origen la temprana implantación del magonismo y el triunfo de la Revolución: los gérmenes de descontento se producían a partir del violento contacto entre una sociedad semiagrícola y semiminera con el latifundismo expropiatorio, la gran empresa minera y el poder de las oligarquías estatales, impuestas por Porfirio Díaz. La coyuntura que haría finalmente saltar estas tensiones fue la crisis de 1906-1910, reflejada en una caída drástica de los precios de la plata y el cobre, un gran encarecimiento de los alimentos básicos y un desempleo creciente en todas estas zonas mineras.⁹

En contraste con la situación anterior, el otro escenario de la sociedad minera norteaña fue el de los grandes enclaves o ciudades mineras, polos de atracción del gran capital extranjero, de la tecnología extractiva y metalúrgica "de punta". Muchos de estos espacios no tenían antecedentes mineros y fueron colonizados y urbanizados al estilo del oeste norteamericano; escenarios de un violento proceso de proletarianización y de una creciente ruptura con los valores de la sociedad tra-

dicional agraria mexicana. Ejemplos de este tipo de comunidades: Cananea, la ciudad de cobre; El Boleo, una implantación minera francesa en la perdida y deshabitada península de Baja California; los poblados carboníferos de Las Esperanzas, Palaú, La Rosita, El Menor, El Hondo, Fuentes y otros en Coahuila, así como Sierra Mojada, etc. Además, muchos viejos centros mineros y Reales de minas fueron regenerados productiva y tecnológicamente por los inversionistas extranjeros (Santa Eulalia, Parral, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Batopilas en Chihuahua; Fresnillo, Sombrerete, Mazapil, Chalchihuites, Concepción del Oro en Zacatecas; Real de Catorce, Charcas en San Luis Potosí).

Atraída por el auge minero y con la esperanza de hacer fortuna, una enorme población invadió estos minerales. En 1902, el alcalde de Cananea consignaba con asombro y preocupación el caos que la "fiebre del cobre" estaba sembrando en aquel municipio:

Afluyen diariamente a este Mineral personas de todas partes y nacionalidades y en este oleaje incesante de humanidad que lucha por la existencia, vienen las escorias sociales que son un amago constante para la seguridad e intereses de los hombres honrados y laboriosos.¹⁰

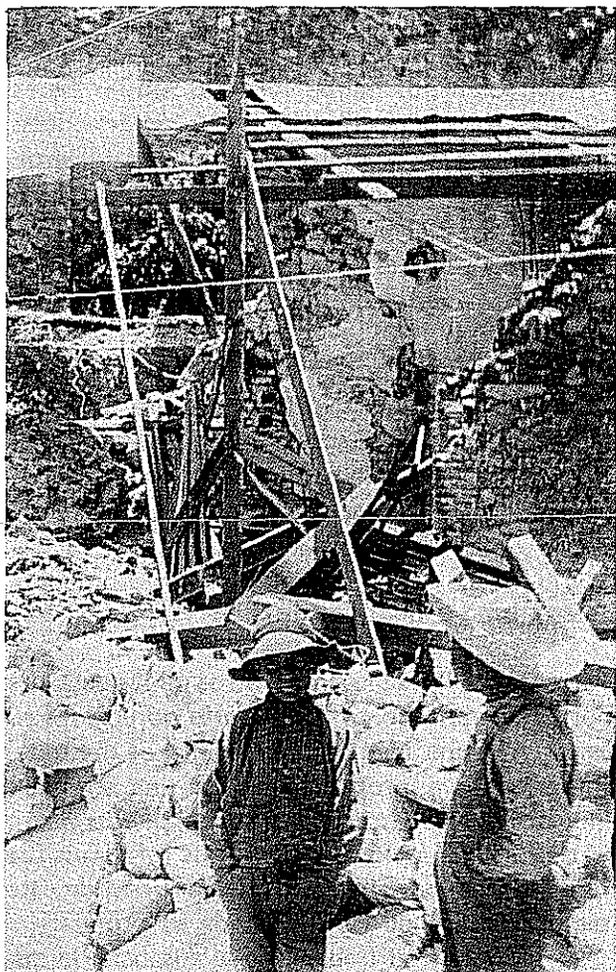
Los elementos característicos de esta población advenediza fueron su marcado desarraigo, su afán colonizador y sobre todo su gran heterogeneidad en términos de orígenes geográficos, étnicos y socio-profesionales.

Algunos de los inmigrantes eran viejos mineros de oficio, procedentes de los viejos reales de minas abandonados del centro de México. Otros, la minoría, eran obreros de profesión con experiencia en las fundiciones y en los talleres de ferrocarriles. Los más, provenían del medio agrario:

peones y vaqueros de haciendas atraídos por los salarios de las minas; jornaleros estacionales en las modernas plantaciones de algodón y otros cultivos de La Laguna, los valles de Sonora y el sur de Estados Unidos. Un grupo de importancia fue el de los obreros mineros que circulaban de uno y otro lado de la frontera (Arizona, Nuevo México, Texas y California), de acuerdo con los ciclos de bonanzas y depresiones de las minas. Además, hubo un amplio grupo de gambusinos, pequeños comerciantes y una masa indiferenciada de desocupados. Las comunidades indígenas, en general, no fueron incorporadas a este mercado de trabajo, salvo en casos de excepción como los yaquis "enganchados" por la Compañía Minera del Boleo en el puerto de Guaymas, Son.

Pero esta mano de obra reclutada en el país no fue suficiente para satisfacer la demanda de las minas. La baja densidad demográfica de las regiones norteñas, la supuesta carencia de obreros mexicanos calificados—argumento tan traído y llevado por los empresarios— y la tradicional resistencia de los campesinos a proletarizarse, obligaron a los capitalistas extranjeros a recurrir a los sistemas de "enganche" para contratar mineros asiáticos, norteamericanos y europeos. Uno de ellos, de origen japonés, recordaba así su llegada a la región carbonífera de Coahuila:

En el Japón a principios de siglo había varias compañías enganchadoras, entre ellas la Toyo y Mamoto que se encargaba de reclutar gente para satisfacer las necesidades de mano de obra de diversas naciones. La compañía carbonífera de Las Esperanzas había solicitado a las enganchadoras gente para que viniera a trabajar en las minas de La Conquista, Esperanzas, Palaú y Villita de Fuentes. El "enganche" del que formé parte estaba



integrado por setenta u ochenta japoneses. Fue sencillo: un día estábamos en la plaza platicando y se acercó un señor y nos propuso venir a trabajar a las minas de México y algunos de nosotros aceptamos. Nos daban el transporte y sesenta dólares en efectivo, con la posibilidad de regresar nuevamente al Japón después de tres años, con el transporte pagado. La mayoría de los que vinimos en ese "enganche" éramos originarios de Okinawa. Eramos gente que nos dedicábamos a la agricultura.

Yo tenía entonces veinte años. Nos embarcamos en Yokohama, desembarcamos en Salina Cruz y llegamos por ferrocarril al Mineral de Villita de Fuentes el 22 de noviembre de 1907.¹¹

Las diferencias étnicas y socioprofesionales habrían de reflejarse en dos ámbitos de la vida social de este proletariado: la división del trabajo y las formas de reproducción dentro de la comunidad.

La división del trabajo se operó en el contexto de una reorganización productiva que tuvo como claro efecto la creación de nuevos oficios y ocupaciones¹² y el establecimiento de nuevas jerarquías y principios. El más importante de éstos fue la discriminación étnica y nacional que provino siempre de una declarada desconfianza de los empresarios norteamericanos hacia las capacidades técnicas de los obreros mexicanos. No obstante, muchos de ellos eran, por su origen profesional, auténticos mineros de oficio. Uno de esos empresarios argumentaba esa desconfianza en estos términos:

Las principales deficiencias del trabajador mexicano son: a) Ineficiencia causada por la débil vitalidad, la falta de condiciones higiénicas, la propensión al licor, el clima caluroso y la altitud de ciertas poblaciones; b) la insistencia en observar numerosas fiestas patronales.

Mientras un minero mexicano puede cargar enormes pesos sobre sus espaldas, a menudo es ineficiente como perforista, cochero o ademador y normalmente es inexperto como mecánico.

Para lograr buenos resultados con el trabajador mexicano es recomendable: a) Asignarle la mayor cantidad posible de trabajo en un

tiempo y con un salario reducido; b) Mejorar las condiciones de vida en los campos mineros, en especial, las condiciones sanitarias; c) Contribuir a sostener la Iglesia local; d) Promover razonablemente los deportes y la diversión y e) Evitar la venta de licor.¹³

La política de discriminación habría de traducirse en dos nóminas diferenciadas (una para mexicanos y otra para norteamericanos) y en la asignación de puestos calificados y de supervisión exclusivos para extranjeros.¹⁴

En el ámbito de la vida urbana propia de estas poblaciones, el principio de la discriminación se combinó con el del paternalismo empresarial. La traza de espacios urbanos, la vivienda, los servicios de salud y educación, el consumo y las formas de ocio, fueron creados a iniciativa patronal sobre la base de la discriminación.¹⁵ En todos los aspectos de la vida cotidiana de este nuevo proletariado, siempre estuvo presente la tutela patronal.

Como en el caso de las poblaciones de pequeña y mediana minería, la chispa que hizo explotar las tensiones dentro de los grandes minerales fue la crisis de 1906-1910. Esta se tradujo en despidos masivos, carestía y reducción de salarios. Pero los gérmenes del descontento latente fueron en este caso muy diferentes. En efecto, lo que originó el descontento obrero dentro de los minerales no fue tanto el contacto con un mundo externo amenazante, sino más bien la toma de conciencia de las condiciones de desigualdad, discriminación y explotación que vivían los trabajadores y que constituyeron los fundamentos de la estructura social y política de estas comunidades.

En esta toma de conciencia, jugó un papel decisivo la agitación promovida por los magonistas a partir de 1905. De una u otra manera, el dis-

curso anarquista contribuyó a hacer explícito entre los mineros un sentimiento de descontento y frustración por demás fundado: en la "tierra de promisión minera" colonizada con denodado esfuerzo por el capitalismo, nunca aparecieron los signos del "maná" de la movilidad social, de la fortuna y del poder. Por el contrario, dominaron "las ventajas a los aventureros con menoscabo de los verdaderos dueños de esta desafortunada tierra".¹⁶

El anarquismo brindó a los mineros de los enclaves, no sólo un discurso, sino sobre todo una táctica de lucha: la acción directa. Ambos elementos fueron decisivos para la conformación de una identidad de clase.

Anarquismo e identidad de clase

A principios de siglo, los mineros de los enclaves norteños eran uno de los sectores obreros mexicanos con una identidad social menos definida. Representaban probablemente a una sociedad industrial aún en proceso de gestación.

La falta de identidad a que nos referimos fue resultado de la marcada heterogeneidad de este sector obrero, de las formas de su proletarianización y fijación al trabajo, de la ausencia de instancias de organización y además, de la política paternalista de los capitalistas extranjeros.

Todos estos factores impidieron la emergencia de una cultura, de una ideología y de una tradición obrera. Por lo tanto, nos atreveríamos a plantear que el éxito del anarquismo entre los mineros se debió en buena medida a la capacidad de dicho ideario político para llenar este vacío de identidad. En otras palabras, el anarquismo que predicaban los líderes del PLM ofreció a los mineros una plataforma para construir y afirmar su propia identidad de clase negada por sus pa-

trones. La distinción entre el "nosotros" y el "ellos", o dicho llanamente, la gestación de una conciencia de clase comenzó a fraguar.

La ausencia de elementos de identidad entre este proletariado fue, en primer lugar, consecuencia de su heterogeneidad social: orígenes geográficos y étnicos diferenciados, antecedentes profesionales disímiles, culturas, mentalidades, idiosincracias, expectativas, modos de vida diversos. También, la forma como se desarrolló el mercado de trabajo minero constituyó una barrera para que este proletariado se identificara como tal. Es verdad que las empresas mineras de los enclaves movilizaron un numeroso contingente de fuerza de trabajo, en muchos casos obligándolo a migrar y a romper con sus lazos de origen. Pero no es menos cierto, sin embargo, que la inestabilidad en el trabajo, los *lock-out* patronales —originados por las crisis de precios y mercados— y en consecuencia el regreso a las situaciones de origen (la vuelta al campo y a la comunidad) fueron norma común en todo este periodo.

Este proletariado además de heterogéneo e inestable en el trabajo, carecía casi por completo de una tradición de ideologías y de organización obreras. En la mayoría de los casos eran mineros de primera generación y en algunos sectores productivos, como el carbón, eran los primeros mineros en la historia de México. La ideología mutualista, característica de los mineros del siglo XIX, apoyada en el principio de la ayuda mutua entre los trabajadores del mismo oficio, poco o ningún éxito tuvo entre estos nuevos obreros. No sólo porque la mayoría de ellos la desconocía sino sobre todo porque muchos de estos oficios habían desaparecido ya.

El vacío organizativo se vio aun reforzado por otros dos elementos: la negativa de los empresarios a reconocer cualquier tipo de asociación o representación obreras; y su marcada política

paternalista expresada en una retórica de la que es un buen ejemplo el discurso de W.C. Greene a los huelguistas cananenses de junio de 1906:

He trabajado al lado de ustedes por espacio de veinte años y como ustedes, he trabajado con el pico y el martillo en las minas y las montañas, y tengo la convicción de que todos los operarios que he ocupado en las minas que he tenido el gusto de explotar han estado del todo contentos y satisfechos toda vez que mi ahínco ha sido tratarlos siempre con toda equidad y justicia, de hombre a hombre...¹⁷

En este vacío de identidad y organización, el ideario anarquista hizo mella entre los mineros porque ofrecía un programa de reivindicaciones y tácticas de lucha que respondía a las condiciones de segregación étnica y laboral, de proletarianización compulsiva, de aislamiento y dependencia de los mineros con respecto a los empresarios extranjeros.

Para esta clase trabajadora, invadida por la presencia paternalista del capital en todos los ámbitos de su vida y a quien se negaba cualquier forma de expresión y movilización autónomas, el anarquismo se convirtió en el medio más eficaz de emancipación y defensa de toda una condición de existencia. Así lo determinó la defensa del nacionalismo de esta ideología y sobre todo, sus métodos de lucha: la clandestinidad, la acción directa, la quema de instalaciones y máquinas, amenazas a directivos empresariales, uso de la violencia armada, etc.

Aparecieron así los primeros brotes de una ideología y una forma de organización y lucha entre los mineros. Esta ideología obrerista se sustentó en el programa del PLM en el que se hizo un llamado a los mineros a emanciparse de la explotación del capitalista extranjero: "Enseñadle

al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules. ¡Qué vergüenza!"¹⁸ En el anarquismo se sintetizaron las demandas propias de una mentalidad y una ideología netamente obreristas: la reducción de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil, la indemnización por accidentes, el derecho al descanso dominical, la supresión de la doble nómina, la abolición de las tiendas de raya, etc.¹⁹

Probablemente, lo que tuvo más resonancia del programa anarquista entre los mineros no fueron tanto las definiciones ideológicas de la identidad obrera, sino sobre todo las tácticas de acción y lucha propuestas para construir esa identidad. La clandestinidad y la acción directa y violenta —elementos típicos de las luchas mineras de principios de siglo— fueron las mejores armas para hacer valer una real organización del "pueblo trabajador". Además, sirvieron para expresar el carácter de conflictos globales y sin intermediarios que asumieron los enfrentamientos entre mineros y capitalistas. Globales, porque lo que se cuestionaba no era simplemente un salario sino todo un sistema de dominación y tutela patronales. Sin intermediarios, porque dentro de estas comunidades, el estado no asumió, como lo haría más tarde, un papel de árbitro en las disputas de clase, sino que otorgó a los capitalistas extranjeros las más amplias atribuciones políticas.²⁰

En la construcción de una identidad obrera no sólo fueron definitivos el programa de demandas y las tácticas de lucha que predicaban los líderes anarquistas, sino también —y esto es un elemento reincidente en la historiografía sobre la Revolución— el profundo sentimiento nacionalista de los mineros mexicanos y de sus líderes magonistas. La preguntas que subyacen detrás de

esta concepción no dejan de ser pertinentes. ¿Cómo se conciliaron en la mentalidad de los trabajadores mineros los ideales anarquistas de un proletariado unido por encima de las divisiones nacionales creadas por la burguesía y las aspiraciones de una patria sin explotadores extranjeros? ¿Cómo explicar la influencia, la penetración y la acogida de los líderes anarquistas extranjeros de la Western Federation of Miners en el medio minero mexicano? Puesto en otros términos más extremos, la conciencia de identidad que los mineros mexicanos vivieron a raíz del proselitismo magonista, ¿fue una conciencia de identidad de clase o de identidad nacionalista?

Friedrich Katz, al referirse a las características sociales de la frontera norte de México a principios de siglo ha señalado:

Las consecuencias ideológicas de la simbiosis económica entre la zona fronteriza mexicana y el suroeste norteamericano fueron tan extrañas como las prácticas. Un nacionalismo antinorteamericano muy exacerbado se combinó con el deseo de las clases medias y trabajadores mexicanos de obtener derechos y libertades de los cuales gozaban sus homólogos en Estados Unidos.²¹

Esta acertada aseveración puede constatare en algunos ejemplos. Tomemos el caso de los mineros de Cananea en la huelga de 1906, caso que ha sido tomado en la historiografía sobre la Revolución como el ejemplo paradigmático para sostener la tesis del nacionalismo. En toda esta tradición historiográfica se dice reiteradamente que fue la conciencia de la discriminación étnica el germen de la protesta minera, y la represión de los líderes magonistas en el mineral, el resultado de la huelga.

Toda esta concepción, sin duda fundada, debería completarse con otros elementos que tienen que ver con el caso. Tales son los testimonios de los propios empresarios, culpables en última instancia de la segregación y represión de los mineros. Veamos el punto de vista de quien fuera poco tiempo después secretario de la empresa, Mr. George Young:

Los antecedentes de la huelga:

Desde el tiempo de la fundación de la empresa en 1899 hasta la huelga general que tuvo lugar en 1906, se presentaron algunos disturbios laborales de orden menor, todos ellos originados en algunos departamentos en particular y afectando *sólo* a trabajadores *extran-*



jeros. En esta época el más famoso de todos fue una huelga de los caldereros en 1903 que originó la quema de un tren especial cerca de Naco, Son., en el que eran traídos esquirols para reemplazar a los huelguistas.

Los sujetos involucrados en la huelga:

La Western Federation of Miners contaba en esa época (1906) con muchos miembros en Cananea, incluyendo un número de capataces, y éstos aprovecharon las condiciones políticas y laborales para promover sus propios intereses con vistas a hacer de este campo minero una filial de la Western Federation of Miners. Para alcanzar ese objetivo, alentaron y promovieron el descontento y probablemente ayudaron a financiar a los revolucionarios.

Las acciones emprendidas a raíz de la huelga por la empresa:

Se comenzó a hacer una limpieza de agitadores de la Western Federation of Miners, modificándose así desde entonces la proporción entre trabajadores nativos y extranjeros, aunque esta modificación no aparezca registrada (en los archivos de la empresa) sino hasta el año siguiente.²²

El testimonio del secretario de la empresa no puede pasar inadvertido; contrasta en varios aspectos con las interpretaciones más comunes sobre la huelga en general y sobre el problema de las relaciones entre patronos y trabajadores extranjeros y los mineros mexicanos. En primer lugar, queda claro que fueron los mineros norteamericanos quienes introdujeron en Cananea la práctica de las huelgas anarquistas

con el sistema de la acción directa (en este caso, la quema de un tren). En segundo lugar, llama la atención el papel tan decisivo que este representante de la empresa otorgó a la participación de la Western Federation of Miners en la huelga de 1906, porque tradicionalmente se ha visto ésta como una huelga de los mineros *mexicanos*. En tercer lugar, parece estar fuera de toda duda la reticencia de la empresa a contratar mineros norteamericanos que fueran miembros de la Western Federation of Miners. Esto se confirma con la "limpia" que la empresa hizo de este grupo de obreros a partir de la huelga: de acuerdo con las nóminas de la empresa, antes de 1906, cerca del 40% de los mineros eran extranjeros, proporción que disminuyó al 34 y al 28% al inicio y final de 1907 respectivamente. La actitud de los empresarios norteamericanos frente a sus compatriotas trabajadores no deja de llamar la atención, si se compara con la supuesta preferencia de los primeros hacia los segundos. Dicha preferencia siempre ha sido argumentada al hablar de los orígenes de la huelga de 1906.

A la luz de este ejemplo particular, nos atreveríamos a plantear como hipótesis una línea de interpretación inspirada en la propuesta de Katz: el elemento nacionalista fue indudablemente un componente fundamental en el proceso de construcción de una identidad grupal entre los mineros en vísperas de la Revolución. Pero esta identidad emergió de hecho a raíz del contacto entre mineros mexicanos y norteamericanos. Estos últimos constituyeron los primeros núcleos anarquistas organizados en los campos mineros mexicanos. Asimismo presionaron a las compañías mineras para obtener mejores condiciones de trabajo y salarios, al menos no inferiores a los que se pagaban a los mineros del lado norteamericano

de la frontera. Esta capacidad de organización y movilización, y no la supuesta preferencia de los empresarios hacia ellos, fue lo que les valió un trato salarial diferencial.

Por otro lado, estos núcleos anarquistas de extranjeros transmitieron sus experiencias organizativas y de lucha a los mineros mexicanos con quienes compartieron una misma condición de explotados y a quienes apoyaron en la hora de sus movilizaciones.

En suma, conciencia nacionalista e identidad de clase aparecieron como dos fenómenos indisolublemente ligados en la ideología de los mineros norteros de los enclaves mexicanos que en vísperas de la Revolución estaban bajo la influencia del magonismo.

El significado de la derrota anarquista

Resultaría innecesario señalar aquí que el magonismo y la doctrina anarquista fueron finalmente excluidos de la conformación ideológica y la definición política del estado mexicano que nació de la Revolución. Tampoco habría necesidad de insistir en el hecho de que los líderes del PLM, precursores de la Revolución, fueron finalmente repudiados por el constitucionalismo y expulsados de la "familia revolucionaria". Pero más allá de estos hechos históricos incontestables, ¿qué sucedió con aquellos sectores obreros, como los mineros, que se afiliaron tempranamente al PLM y depositaron sus esperanzas, y muchas veces sus vidas, en defensa del ideario anarquista? ¿Cómo vivieron ellos la derrota final de una ideología de clase que habían contribuido a construir?

La erradicación del anarcosindicalismo en los minerales norteros no fue una tarea fácil para el gobierno y los gobernadores constitucionalistas.



No fue suficiente con eliminar a los agitadores magonistas. Todavía en 1917, Calles mandó deportar a los líderes de la International Workers of the World que merodeaban en los minerales del norte de Sonora y un año después, Lázaro Gutiérrez de Lara, uno de los organizadores de la huelga de Cananea en 1906 era fusilado.²³ Se requirió "mentalizar" a los mineros en un nuevo estilo de relaciones obrero-patronales. Este nuevo estilo, acuñado originalmente por la dinastía del grupo sonorense (De la Huerta, Obregón y Calles) y posteriormente convertido en "doctrina de estado", partió del principio de la intromisión del gobierno —como supuesto árbitro— en las pugnas obrero-patronales dentro de los minerales. Antes de que este principio quedara consagrado en la Constitución de 1917, los caudillos constitucionalistas lo sustentaron

frente a los núcleos anarquistas a través del ofrecimiento de una alianza.

La alianza a que nos referimos comenzó a convertirse en realidad a partir de la promulgación de una legislación laboral. Esta era sin duda muy avanzada para su época y respondía a ciertas demandas obreras acuñadas desde la época del Porfiriato. Sin embargo, estaba orientada para convencer por todos los medios a los defensores de la acción directa sobre la conveniencia de deponer sus armas de lucha y sustituirlas por una vía "pacífica" de solución a los conflictos obrero-patronales. Sobresalen dos ejemplos de ello: el primero relacionado con los mineros sonorenses y el segundo, con los mineros del carbón en Coahuila.

En octubre de 1916, el gobernador De la Huerta dictó un decreto creando la Cámara Obrera del estado de Sonora integrada por delegados obreros —con salario de diputados— y cuya atribución principal fue la de legislar en materia laboral. La Cámara decretó desde su creación una serie de reformas laborales (duración de la jornada de trabajo, salarios mínimos, supresión del trabajo infantil, descanso dominical, etc.) que más tarde recogería la Constitución y que contribuyó a la conformación posterior de las Juntas locales y estatal de Conciliación y Arbitraje.

Más allá de las apariencias, el objetivo de esta política laboral dirigida particularmente a los núcleos de activistas obreros de los minerales del norte de Sonora, no fue otra cosa sino crear un aparato burocrático que vino a diluir en complicados trámites la agresividad acumulada por los sectores mineros anarquistas contra los empresarios —extranjeros. Es decir, se inició la institucionalización del conflicto de clases.²⁴

Sin duda, el ejemplo más revelador de esta política de cooptación obrera que caracterizó

a los gobiernos nacidos de la Revolución en sus relaciones con el movimiento obrero, fue la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) a raíz del Congreso de Saltillo en 1918 y su posterior evolución. En particular nos interesa destacar la relación de la CROM con los mineros.

Los postulados y las declaraciones de principios emanados del Congreso de Saltillo fueron, como se sabe, resultado de la presión y negociación entre las dos tendencias obreras más representadas entre los asistentes. Por un lado estaba la tendencia anarquista que preconizaba los métodos de la acción directa —y por ello la importancia del trabajo de educación y organización obreras— así como la abierta independencia del movimiento obrero con respecto al poder gubernamental. Por otro lado, se expresaba la tendencia de quienes sostenían la vía de la acción múltiple orientada al cambio gradual de las estructuras sociales de dominación y apoyada en tácticas como la reglamentación institucionalizada de las relaciones obrero-patronales (a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la contratación colectiva, etc.), la mediación del estado en las pugnas contra las empresas y la integración de los obreros a los organismos de dirección del aparato de estado.²⁵

Estas dos tendencias representaban claramente a dos contingentes obreros diferenciados. La primera agrupaba a las delegaciones de la Unión Minera Mexicana, a los sindicatos de la Industrial Workers of the World, a los estibadores de Tampico y a varios sindicatos ferrocarrileros, grupos todos ellos formados en el anarquismo. La segunda tendencia agrupaba, en cambio, a sectores artesanales de la pequeña y mediana industria y era capitaneada por Luis N. Morones de la federación obrera del D.F.

En los años que siguieron a su constitución,

la CROM evolucionó cada vez más marcadamente hacia los lineamientos preconizados por los moronistas. Esto se explica por el apoyo que Obregón y Calles brindaron a la camarilla del grupo Acción.²⁶

Los mineros del carbón del estado de Coahuila quienes habían contribuido singularmente a la formación de la CROM fueron, paradójicamente, víctimas de la alianza entre los líderes nacionales de esa central y el gobierno años después. En este caso como en Sonora, pero ahora con dimensiones de carácter nacional, la tradición obrera anarquista fue erradicada. En su lugar se impuso un sistema corporativo de relaciones entre el movimiento obrero y el estado y una legislación tendiente a asegurar la primacía absoluta de éste como supuesto conciliador en los enfrentamientos de clase.

La erradicación del anarcosindicalismo en los minerales y el posterior descrédito de la CROM entre los mineros al final de los años veinte tuvo consecuencias funestas. En los días en que la gran depresión de 1929 comenzaba a hacer estragos en la economía mexicana, los trabajadores de las minas se encontraban organizativamente inermes para hacer frente a los estigmas y despojos de la crisis: despidos, reajustes, paralización de labores, carestía, enfermedad y hambre. Cinco años después, cuando el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana se implantó a través de sus secciones en todos los minerales del país, se acababa con uno de los pocos residuos que quedaban de la vieja tradición anarquista. Los activistas libertarios defensores de la clandestinidad y de la acción directa eran ahora sustituidos por una dirigencia obrera experta en las armas de la negociación colectiva, los recursos legales y la representación ante los tribunales de trabajo.

1 Véase al respecto François Xavier Guerra, "Territorio minado. Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana", *Nexos*, núm. 65, mayo, 1983, p. 43. Nos referiremos repetidamente a este artículo que es sin duda el mejor análisis del papel decisivo de las comunidades mineras del norte de México en los primeros levantamientos de la Revolución.

2 Un análisis más completo de las innovaciones mineras y sus efectos en este período puede verse en Federico Besserer, Victoria Novelo y Juan Luis Sariago, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, Ed. Era, 1983, pp. 13-20.

3 Las fuentes estadísticas de referencia para la producción, inversión y títulos mineros son: J. González Reyna, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, 1956, p. 498; M.D. Bernstein, *The Mexican mining industry, 1890-1950*, N. York, 1964, pp. 71-77 y F.X. Guerra, *op. cit.*, pp. 35-39.

4 Esta cifra corresponde al 56% del total nacional de mineros en 1910 y abarca los estados norteños fronterizos así como los de Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Sinaloa (Cfr. G. Nava "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", *Historia Mexicana*, Vol. XII, núm. 1, jul.-sept. 1962, pp. 59 y 60).

5 "En 1900 los estados norteños aportaban 75% de la producción minera. En 1907 cuando estalla la crisis económica representan todavía el 57% de esta producción"; F.X. Guerra, *op. cit.*, p. 37.

6 "En 1900 los estados norteños aportaban 75% de la producción minera. En 1907 cuando estalla la crisis económica representan todavía el 57% de esta producción"; F.X. Guerra, *op. cit.*, p. 37.

7 Para la caracterización geográfica, económica y demográfica de las regiones mineras del norte de México hemos retomado básicamente los análisis de F.X. Guerra, *op. cit.*, y F. Katz, *La guerra secreta en México*, México, Ed. Era, 1982, pp. 23-40.

8 Puede verse al respecto: T. Morales Larsch, "Las luchas de los trabajadores mineros, 1825-1907" en L. Reina, (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, CIESAS, 1983, pp. 311-369.

9 F.X. Guerra, *op. cit.*, p. 41.

10 *Ibid.*, pp. 43, 44.

11 "Informe de labores del Presidente Municipal de Cananea, C. Filiberto Vázquez Barroso", 16 de septiembre de 1902, en Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, Tomo 1807, Legajo 12.

12 Entrevista al Sr. Jokutaro Kanagusiko, Palaú, Coah., 31/X/1979.

13 En el interior de las minas: mineros, carboneros, maquinistas, ademadores, rieleros, tuberos, malacateros, bomberos, rezagadores, peones o "zorras". En las concentradoras, plantas de beneficio, fundiciones y patios de mina: molineros, quebradores, trituradores, cargadores, maquinistas, muestreros, ensayistas, fagoneros, garroteros, fundidores, tapadores, aguzadores de barrenas, etc. En los talleres de mantenimiento y agrupados en jerarquía de maestros, oficiales y aprendices: herreros, caldereros, paileros, hojalateros, mecánicos, electricistas, carpinteros, pintores, ajustadores, moldeadores, albañiles, etc.

14 M.D. Bernstein, *op. cit.*, pp. 84-85.

15 Por ejemplo en Cananea, y a pesar de las demandas de los

mineros en la huelga de 1906, la relación entre los salarios promedio de extranjeros y mexicanos fue de 2.7, 2.5 y 2.4 a 1 respectivamente en 1910, 1911 y 1912. Como muestra del sistema discriminatorio de asignación de puestos calificados y de supervisión, baste decir que entre 1906 y 1913 el Departamento Mecánico de esa empresa no contó con mexicanos en los puestos de maestro calderero, plomero, ajustador, electricista, prensista o moldeador. (Datos extraídos de "The Cananea Consolidated Copper Co. S.A. Labor Data", 1913, en Archivo Legal de la Cía. Minera Cananea, Expediente 535.)

16 Véase J.L. Sariago, "La condición del proletariado minero a principios de siglo". *Arqueología de la industria en México*, México, Museo Nacional de Culturas Populares, SEP, 1983, pp. 19-30.

17 Extraído del texto de un volante anónimo repartido entre el pueblo de Cananea en junio de 1906 (El volante fue consultado en el Museo de la Revolución del FONAPAS en Hermosillo, Son.).

18 Cfr. M. González Ramírez, *La huelga de Cananea. Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*, III, México, FCE, 1956, p. 22.

19 Tomado del discurso de Esteban Baca Calderón a los mineros cananenses el 5 de mayo de 1906, en M. González Ramírez, *op. cit.*, p. 13.

20 Muchas de estas disposiciones del programa del PLM, radicales para su época, fueron la base del artículo 123 de la Constitución (Cfr. James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Ed., 1971, pp. 124 y 223-224).

21 Sobre el recurso de los mineros a los métodos de la acción directa y el carácter de las revueltas y huelgas anarquistas en los minerales, véase F. Besserer, V. Novelo y J.L. Sariago, *op. cit.*, pp. 20-24.

22 F. Katz, *op. cit.*, p. 39.

23 Textos extraídos de "The Cananea Consolidated Copper Co. S.A. Labor Data", 1913 en Archivo Legal Cía Minera de Cananea, Expediente 535. Los subrayados son míos.

24 Cfr. H. Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, Ed. 1977, pp. 440-441.

25 El decreto de creación de la Cámara apareció en primera plana en los diarios de Hermosillo, bajo grandes titulares: "Obreros, se establece la Cámara de Trabajo. La Revolución eleva y dignifica al proletariado poniéndolo en condiciones de defensa contra el capitalismo opresor". Puede verse una interpretación de esta legislación laboral en H. Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 436-440.

26 Cfr. R. Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: La CROM, 1918-1928*, México, Ed. Era, 1981, pp. 47 y ss.

27 La actitud represiva del gobierno de Obregón y los líderes nacionales de la CROM frente a las huelgas de los mineros del carbón en los años veinte en B. Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, Tomo II, México, SepSetentas, 1976, pp. 88-89 y R.E. Ruiz, *La Revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Ed. Era, 1978, pp. 130-132.

